



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00662631- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área de Recursos Humanos, referido al pedido de rectificar la RD-2022-664-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en RD-2022-664-E-UNC-DEC#FCS, se autoriza pago de asignación complementaria a la Prof. Ana Clarisa Agüero, Legajo 32.075, por las tareas realizadas como docente en el dictado del seminario de posgrado "Elementos para una historia intelectual y cultural de la política".

Que IF-2022-00846736-UNC-ARRHH#FCS, se informa que se cometió un error involuntario en el número de legajo de la Prof. Agüero y que en dónde dice: "... Legajo 32.075 ...", debió decir: "... Legajo 38.075 ...".

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Rectificar parcialmente la RD-2022-664-E-UNC-DEC#FCS, que en dónde dice: "... Legajo 32.075 ...", debe decir: "... Legajo 38.075 ...".

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.